

constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ascensores Cenja, Sociedad Anónima», el Administrador único de «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—14.717. 1.^a 24-4-2002

ASCENSORES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
THYSSEN SETEC, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que las Juntas generales celebradas el 22 de marzo de 2002, por las sociedades «Ascensores, S. A.», Sociedad unipersonal y «Thyssen Setec, S. A.», Sociedad unipersonal, acordaron la fusión por absorción de «Ascensores, S. A.», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbente y «Thyssen Setec, S. A.», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos de artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Administrador único de «Ascensores, S. A.», Sociedad unipersonal.—El Secretario del Consejo de Administración de «Thyssen Setec, S. A.», Sociedad unipersonal.—14.105. y 3.^a 24-4-2002

BACKGROUND
INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo primero del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2001 y nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 5 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.703.

BARINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reducción de capital

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2002, acordó reducir el capital social de la compañía de 480.809,68 euros a 60.000,21 euros, mediante la amortización de setenta mil acciones numeradas del 1 al 70.000, ambos inclusive y la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

La expresada reducción tiene por finalidad restituir a los accionistas parte de las aportaciones y, en su caso, será reintegrada en efectivo una vez haya transcurrido el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio de este acuerdo, lo que se publica en cumplimiento del artículo 165 y el artículo 166 relativo a los derechos de los acreedores ambos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.890.

BETA TECH.
INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y

Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución, si procede, de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, relativo a la modificación de Estatutos Sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Séptimo.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.708.

BOMBEOS DEL NOROESTE, S. A.
(Sociedad absorbente)
BOMBEOS DE GALICIA, S. A.
BOMBEOS DEL MIÑO, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de abril de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas

sociedades mediante la absorción por Bombeos del Noroeste, Sociedad Anónima», de «Bombeos de Galicia, Sociedad Anónima», y «Bombeos del Miño, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 11 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes, Consejero Delegado, César Uría Algorta.—13.371.

y 3.^a 24-4-2002

BORIZO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.693.

BOVILA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.694.

BUSMONDO, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.695.

BUSSINNESS CONSULTING CENTER, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, en urb. Benabolá, bloque 8, 1.º B, de Puerto Banús, Marbella (Málaga), en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de mayo de 2002, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Tercero.—Autorización para la elevación a público e inscripción de los acuerdos.

Marbella, 5 de abril del 2002.—El Administrador único.—13.889.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2002, al amparo de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige la entidad, se convoca a la Asamblea general, para celebrar sesión ordinaria, el día 10 de mayo de 2002, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, sito en la plaza Parque San Julián,

número 20, de Cuenca, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la relación de asistentes, determinación de quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad referido al segundo semestre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales (Balance al 31 de diciembre de 2001, Cuenta de Resultados y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha y de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de la Caja y grupo de sociedades dependientes.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la distribución de resultados económicos de la entidad del ejercicio 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades y liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondientes al ejercicio 2001.

Sexto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva redacción de los artículos 29 y 43 de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla La Mancha.

Séptimo.—Designación, por reelección, de los Auditores de cuentas individuales y consolidadas para el ejercicio 2002.

Octavo.—Intervención de la Presidencia.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros generales, el informe de la Comisión de Control (punto 2); las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y los informes de gestión, así como las opiniones de auditoría independiente respecto de dichas cuentas y el informe preceptivo de la Comisión de Control (punto 3); la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001 (punto 4); la Memoria y liquidación del presupuesto de la OBS correspondientes al ejercicio 2001 y el informe preceptivo de la Comisión de Control (punto 5); la propuesta de modificación de Estatutos sociales e informe del Consejo de Administración al respecto (punto 6), así como la propuesta de designación, por reelección, de los Auditores de cuentas individuales y consolidadas para el ejercicio 2002 (punto 7).

Los Consejeros generales podrán obtener copia de dichos documentos, así como solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Cuenca, 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Hernández Moltó.—15.206.

CALIMBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida) CALIMBUS, SOCIEDAD LIMITADA CALIMBUS INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de «Calimbus, Sociedad Anónima», de fecha 30 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, y consecuentemente su extinción, mediante la aportación de todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Calimbus, Sociedad Limitada», y «Calimbus Inmuebles, Sociedad Limitada». La escisión se llevará a cabo